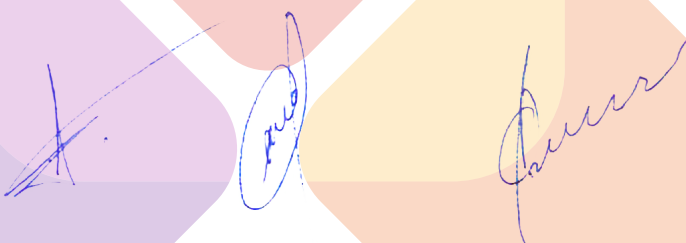


PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA INPAC 2020

(NUMERAL 30, FRACCIÓN II., DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL
CÓDIGO DE ÉTICA)



INSTITUTO DEL
PATRIMONIO
CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

NO.	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIAS
1.	Actualizar a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del INPAC	Que el INPAC cuente con un fuerte y renovado Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	-Designación -Información	Enero Febrero	-Oficio de designación. -Nombramiento. -Oficio de conocimiento a la instancia normativa.
2.-	Conocer periódicamente el estado que guarda el que hacer ético del servidor público del INPAC	Reuniones de trabajo del avance y seguimiento del desempeño público en el INPAC	-3 Sesiones ordinarias	Marzo Julio Noviembre	-Convocatoria. -Acta de sesión del Comité de Ética
3.	Difundir el Código de Conducta para el conocimiento de las Reglas de Integridad.	Que los servidores públicos del INPAC conozcan el Código de Conducta	-Difusión digital.	Enero- Diciembre	-Página del INPAC
4.	Difundir el Decálogo de Conducta para sensibilizar a los servidores públicos del INPAC	Que los servidores públicos del INPAC conozcan el Decálogo de Conducta.	-Difusión digital.	Enero- Diciembre	-Página del INPAC
5.	Vigilar la aportación y dar el seguimiento de las quejas y/o denuncias para revisión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.	Que los integrantes del Comité de ética y servidores públicos del INPAC, cuenten con el medio de recepción y seguimiento de la queja.	-Colocar buzones de quejas y denuncias. - Someter a consideración del Comité de Ética	Enero- Diciembre	-Buzón -Formato de queja y denuncia. -Acta de sesión del Comité de Ética.
6.	Capacitar en temas de ética, integridad y prevención de conflictos de interés a los servidores públicos del INPAC	Que los servidores públicos del INPAC, cuenten con las documentos éticos para el cumplimiento de la normatividad aplicable.	-Solicitar a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental la capacitación y asesoría.	-Noviembre	-Oficio de solicitud al área normativa. -Oficio de invitación a los servidores públicos del INPAC. -Solicitar material impreso y digital para su difusión.

